



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0005 DE 2023
(11 ENE 2023)

POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO 001 DE 2023
QUE CONVOCÓ AL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A SESIONES
EXTRAORDINARIAS

EL ALCALDE DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la
constitución política, la ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el literal a del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el art. 29 de la Ley 1551 de 2012, señala que son funciones del alcalde en relación con el Concejo Municipal presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio, colaborar con el Concejo Municipal para el buen desempeño de sus funciones y convocarlo a sesiones extraordinarias en las que solo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.

Que el Parágrafo Segundo del Artículo 23 de la Ley 136 de 1994 faculta al alcalde para convocar al Concejo Municipal a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes a las sesiones ordinarias, para que se ocupe exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración.

Que el artículo décimo segundo del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Pasto establece que "El Concejo se reunirá extraordinariamente por convocatoria del Alcalde Municipal, para tratar exclusivamente los temas de la convocatoria, sin perjuicio de que ejerza las funciones inherentes a la Corporación".

Que mediante Decreto 001 del 02 de enero de 2023 el Alcalde de Pasto convocó al Concejo Municipal de Pasto a sesiones extraordinarias durante los días dos (02), tres (03), diez (10), once (11), doce (12), trece (13), dieciséis (16), diecisiete (17), dieciocho (18) y diecinueve (19) de enero de 2023, para el estudio y aprobación de unos proyectos de acuerdo de importancia para el municipio que se encuentran en trámite y pendiente para radicación.

Que se hace necesario modificar el artículo segundo del Decreto 001 de 2023 con el fin de retirar un proyecto de acuerdo convocado para su estudio y aprobación durante las sesiones extraordinarias convocadas, en la siguiente materia:

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO ORGANICO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE PASTO, ACUERDO 065 DE 1996 (Proyecto nuevo) - (Iniciativa administración municipal)

Que igualmente, se requiere modificar el artículo segundo del Decreto 0479 de 2022 con el fin de adicionar otro proyecto de acuerdo de importancia para el municipio que se encuentra en trámite y pendiente de radicación, siendo necesario a la fecha su trámite, en la siguiente materia:

- POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 (Proyecto nuevo) - (Iniciativa administración municipal)

En mérito de lo anterior,



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0005 DE 2023
(17 ENE 2023)

POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO 001 DE 2023 QUE CONVOCÓ AL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A SESIONES EXTRAORDINARIAS

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. - MODIFICAR el artículo 2º del Decreto 001 del dos (02) de enero de dos mil veintitrés (2023) el cual quedará así:

ARTICULO SEGUNDO. - Durante las sesiones extraordinarias que se convocan, el Concejo Municipal de Pasto se encargará del estudio y aprobación de los siguientes proyectos de acuerdo:

1. POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA CELEBRAR CONTRATOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL PARQUE AMBIENTAL QUEBRADA GUACHUCAL POR ENCIMA DE LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 004 DE 2017. (Proyecto Mesa para segundo debate) – (Iniciativa administración municipal)
2. POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA CELEBRAR CONTRATOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE VIGENCIA 2023, POR ENCIMA DE LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 004 DE 2017. (Proyecto Mesa para segundo debate) – (Iniciativa administración municipal)
3. POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 (Proyecto nuevo) – (Iniciativa administración municipal)

ARTICULO SEGUNDO. - Las demás disposiciones contenidas en el Decreto 001 del 02 de enero de 2023 que no son objeto de modificación en el presente acto administrativo, se mantendrán vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. - Remitir copia del presente Acto Administrativo al Concejo Municipal de Pasto, para lo de su competencia.



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0005 DE 2023
(11 ENE 2023)

POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO 001 DE 2023
QUE CONVOCÓ AL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A SESIONES
EXTRAORDINARIAS

ARTICULO CUARTO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición
y es complementario del Decreto 001 del 02 de enero de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 11 ENE 2023.


GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA.
Alcalde de Pasto.


Aprobó Angela Pantoja Moreno
Jefe Oficina Asesoría Jurídica de Despacho

Proyectó: Juan Alejandro Rodríguez Quintero 
Contratista OAJD